

3.2 Entrevista

MIGUEL ÁNGEL DíEZ. Director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León

«Hemos reforzado el mensaje de tolerancia cero a la siniestralidad»

El descenso de los accidentes laborales como consecuencia de la disminución de la actividad productiva en las empresas no puede conducirnos a la valoración errónea de que todo va mejor que antes de la crisis; existen efectos negativos sobre la prevención. Por ejemplo, las sobrecargas de los trabajadores que siguen en activo y los sentimientos de inseguridad. Son algunas de las conclusiones que se recogen en la entrevista que mantuvimos con Miguel Ángel Díez, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León.



—¿Cómo puede valorarse el impacto de la crisis en la prevención?

No existe un conjunto de indicadores que nos permita valorar el impacto de la crisis económica en el desarrollo de la gestión preventiva en las empresas. Evidentemente, una primera consecuencia de la crisis económica es el descenso de la actividad productiva. Ello provoca de forma automática un descenso del número de accidentes.

—¿Qué conclusiones se pueden obtener de ese descenso?

Esta circunstancia no puede conducirnos a la valoración errónea de que todo va mejor que antes de la crisis, pero tampoco podemos afirmar que descienda el nivel de cumplimiento de las obligaciones legales en materia preventiva coincidiendo con un descenso de las cifras de siniestralidad. A nivel puramente teóri-

co, podemos destacar algunos posibles efectos negativos de la crisis económica sobre la prevención, ante los que debemos estar especialmente pendientes.

¿Y cuáles son esos efectos negativos?

Primero, los trabajadores que conservan su empleo en circunstancias de crisis experimentan en general un aumento de su carga de trabajo como resultado de los recortes de plantilla. A esto se une además un sentimiento de inseguridad en muchos casos, que convierte a estos trabajadores en más vulnerables a los accidentes de trabajo. Segundo, puede suceder que por pasar a ser considerado el trabajo un bien escaso, se esté dispuesto a trabajar en condiciones de seguridad o de salubridad no adecuadas, lo que puede implicar un incremento de la siniestralidad laboral. Tercero, en una sociedad como la nuestra, en la que

aún no ha terminado de calar totalmente la cultura de la prevención, estas situaciones pueden ser aprovechadas por algunas empresas, que consideran la prevención como un gasto, para disminuir sus inversiones en seguridad laboral o para reclamar marcos más cómodos en cuanto a la protección de los trabajadores, ignorando o minimizando la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo. Y cuarto, puede darse un repunte de la economía sumergida e irregular, a la que se incorporan empresas y trabajadores que han sido expulsados del mercado, siendo esta circunstancia también susceptible de provocar mayor nivel de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

—¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León ante este panorama?

Con los primeros síntomas de crisis,

«Recordamos a los empresarios la necesidad de seguir cumpliendo con las obligaciones legales en materia preventiva más allá de las dificultades económicas»

hemos reforzado el mensaje de tolerancia cero a la siniestralidad. Hemos recordado a los empresarios la necesidad de seguir cumpliendo con las obligaciones legales en materia preventiva, más allá de las dificultades económicas. Los efectivos encargados de supervisar el cumplimiento de las obligaciones legales en esta materia han reforzado su presencia en la calle. Animamos a las empresas a acompañar las nuevas inversiones a las necesidades y posibilidades reales, pero sin dejar de ver la prevención como una inversión que se puede rentabilizar positivamente, incluso en tiempos de crisis, en forma de mejora de la productividad.

—Entonces, ¿hay una oportunidad de mejora de la prevención en su comunidad en esta época de crisis?

Siempre hay una oportunidad de mejora en todas las facetas de la vida, y también en esta materia. Éste puede ser un buen momento para provocar el cambio del mero gestor empresarial por el líder, que debe convertirse en el motor esencial para la creación y consolidación del equipo humano que haga realidad el desarrollo del proyecto empresarial. Para ello, debe ser capaz de crear el clima necesario para que se produzca la implicación de todo el personal, que será sin duda el mejor estímulo para la introducción de una política preventiva



Latinstock

capaz de garantizar las condiciones óptimas de seguridad.

—Por cierto, ¿cuál es la evolución del número de accidentes de trabajo en su comunidad?

En los primeros diez meses de 2009, se confirma la tendencia al recorte en el número de accidentes, en todas sus cate-

gorías. En Castilla y León se registraron un total de 26.980 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral. De ellos, 26.706 fueron declarados como leves, 238 como graves y 36 fueron mortales. La comparativa con el mismo periodo acumulado del año anterior presenta un descenso del 24,63%, materializado en 8.819 accidentes menos. ♦